

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Don Pablo González-Carreró Fojón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de A Coruña,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutivo número 41/1997-E, a instancias de don Dositeo Rodríguez Gómez, representado por la Procuradora doña María Fara Aguilera Boudin, contra doña María del Carmen Otero Méndez, representada por la Procuradora doña María Dolores Martín Aláez, sobre reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones, con esta fecha, se ha dictado resolución acordando sacar a pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien inmueble embargado en el presente procedimiento:

Apartamento en calle Maestro Clavé, número 2, 8.º izquierda de A Coruña. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1, libro 1.520, folio 45 vuelto, finca número 66.649-N. Superficie 44 metros 8 centímetros cuadrados. Tasado pericialmente en 10.600.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 18 de mayo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Monforte, sin número, cuarta planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 10.600.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo, requisito del que queda exento el ejecutante.

Tercera.—El ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el establecimiento destinado al efecto, junto a aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Y para el caso de que resultare desierta la primera subasta, se señala para la segunda el día 17 de junio de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que se rebajará en un 25 por 100, y caso de resultar desierta también la segunda, se señala para la tercera, el día 17 de julio de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo, y rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Si por causas de fuerza mayor o cualquier otra excepcional no pudieran celebrarse las subastas en el día señalado, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil, a las mismas horas.

Dado en A Coruña a 9 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Pablo González-Carreró Fojón.—La Secretaria.—19.308.

ALCORCÓN

Edicto

Doña Patricia Jiménez-Alfaro Esperón, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Alarcón,

Hago saber: Que ante este Juzgado y bajo el número 119/1991, se siguen autos de juicio de menor cuantía a instancias de «Cia. de Financiación de Vehículos de Motor, Sociedad Anónima», contra doña Aurora Carmona Gallardo, don Tomás Martín Matamoros e ignorados herederos de don Jesús Carmona Pérez, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta

por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, el bien al final relacionado.

La subasta tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado, por primera vez, el día 4 de junio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo la cantidad de 7.560.125 pesetas; no concurriendo postores, se señala por segunda vez, para el día 7 de julio de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el indicado en la primera, con rebaja del 25 por 100; no habiendo postores, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, para el día 9 de septiembre de 1998, a las once horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta, y, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Cuarta.—Las posturas no podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, salvo el ejecutante.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca en cuestión, este edicto servirá, igualmente, para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora del remate.

Bien objeto de subasta

Derechos hereditarios que pudieran corresponder de la herencia del difunto don Jesús Carmona Pérez, en cuanto al piso segundo, letra C, con entrada por la avenida de la Libertad, número 4, de Villaviciosa de Odón, hoy avenida de Odón, número 4. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pozuelo de Alarcón al tomo 1.133, libro 136, folio 93, finca registral número 7.594.

Dado en Alarcón a 6 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Patricia Jiménez-Alfaro Esperón.—La Secretaria.—19.301.

ALICANTE

Edicto

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 304/1994, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra doña Francisca Delgado Delgado, don José Ballester Molina y doña Remedios Molina Gimeno, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la primera subasta, el día 15 de junio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 15 de julio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda ni pedirse la adjudicación, el día 15 de septiembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose postura en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas, se deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141, avenida Aguilera, número 29, Alicante, cuenta número 0097, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse por el ejecutante.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de la misma, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancias del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de subasta para el caso que el adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación a los demandados en ignorado paradero, o que no han podido ser hallados en su domicilio.

Octava.—Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábados, domingo o festivo, se entiende que se celebrará al lunes siguientes hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Lote 1.º Registral número 44.466. Trozo de tierra blanca y montuosa con la misma situación que la anterior y con una cabida de 361 metros cuadrados.

Valorada en 200.000 pesetas.

Lote 2.º Registral número 15.977. Trozo de tierra con la misma situación que la anterior y una cabida de 2 hectáreas 16 áreas 41 centiáreas.

Valorada en 3.850.000 pesetas.

Lote 3.º Registral número 21.176. Trozo de tierra blanca y montuosa con la misma situación que las anteriores y con una cabida de 10 áreas.

Valorada en 185.000 pesetas.

Lote 4.º Registral número 15.894. Casa-habitación en planta baja y patio en la ciudad de Elda, calle General Monasterio, con una superficie de 103 metros 70 decímetros cuadrados.

Valorada en 7.200.000 pesetas.

Dado en Alicante a 5 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Montserrat Navarro García.—El Secretario.—19.299.

ALICANTE

Edicto

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 528/1989, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José Belijar Navarro, doña Antonia Molinero Navarro, don Antonio Leyva Molinero, doña Juana Díaz Navarro, don José Manuel Alcázar, doña Carmen Belijar Navarro y contra la herencia yacente de don José Belijar Garrido, representada por su hijo, el demandado don José Belijar Navarro, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la primera subasta,

el día 15 de junio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 15 de julio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda ni pedirse la adjudicación, el día 15 de septiembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que luego se dirá, no admitiéndose postura en primera ni segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas se deberá consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141, avenida Aguilera, 29, Alicante, cuenta 0097, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio de aprobación del remate.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de subasta, para el caso de que el adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación a los demandados, en ignorado paradero, que no han podido ser hallados en su domicilio.

Octava.—Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábados, domingo o festivo, se entiende que se celebrará al lunes siguiente hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Lote 1.º Regstral número 983. Casa, sita en la villa de Pliego, en la calle del Almendro, número 10. Tiene una superficie de 83,73 metros cuadrados, componiéndose de dos cuerpos, dos plantas, distribuidas en varias dependencias y patio.

Valorada en 6.650.000 pesetas.

Lote 2.º Regstral número 1.377. Resto de 25,87 metros cuadrados, que, después de una segregación de 246,63 metros cuadrados, queda de un solar para edificar, sito en el término de Pliego, pagos Egidos del Rollo.

Valorada en 160.000 pesetas.

Lote 3.º Regstral número 1.600. Mitad indivisa de casa, sita en el término de Pliego, en la calle Dieciocho de Julio, número 17. Tiene una superficie de 99 metros cuadrados.

Valorada en 1.730.000 pesetas.

Dado en Alicante a 5 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Montserrat Navarro García.—El Secretario judicial.—19.276.

ALICANTE

Edicto

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 67/1992, instados por Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José Jodar Manchón, doña Francisca López Sánchez, don Francisco Inmaculada Jodar López, doña Isabel Pallarés Barnés y don José Jodar López, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán. El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y para la primera subasta, el día 7 de julio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, caso de no haber postores en primera ni pedirse la adjudicación, el día 7 de septiembre de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, caso de no haber postores en segunda ni pedirse la adjudicación, el día 7 de octubre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada que más adelante se dirá, no admitiéndose postura en primera y segunda que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o segunda subastas se deberá consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141, avenida Aguilera, 29, de Alicante, cuenta 0097, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación en la segunda subasta.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, y hasta el día señalado para el remate se admiten pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del resto del precio de aprobación del remate.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Las cargas anteriores y preferentes continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Se encuentra unida a los autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancias del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de subasta, para el caso que el adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor del siguiente.

Séptima.—Sirve la publicación del presente de notificación a los demandados en ignorado paradero, o que no han podido ser hallados en su domicilio.

Octava.—Para el caso que cualquiera de los días señalados sean sábado, domingo o festivo, se entiende que se celebrará al lunes siguiente hábil, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Primer lote. Regstral 23.100: Trozo de tierra seco en la diputación de La Torrecilla, en término de Lorca. Inscrita al tomo 1.630, libro 1.414 de Lorca-1, folio 62.

Valorada en 220.000 pesetas.

Segundo lote. Regstral 40.576: Parcela de terreno sita en la diputación de Sutullena, término de Lorca. Inscrito al tomo 2.102, libro 1.755 de Lorca-1, folio 158.

Valorada en 8.220.000 pesetas.

Tercer lote. Regstral 40.128: Vivienda planta primera del edificio sito en Lorca, calle Curtidores. Inscrito al tomo 2.096, libro 1.749 de Lorca-1, folio 48.

Valorada en 10.850.000 pesetas.

Cuarto lote. Mitad indivisa de la regstral 33.527 del piso segundo derecha del portal 1 del edificio sito en Águilas, calle de nueva creación del barrio de Jesús, diputación de Cócón. Inscrito al tomo 2.047, folio 134 vuelto del Registro de la Propiedad de Águilas.

Valorada en 2.985.000 pesetas.

Dado en Alicante a 12 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Montserrat Navarro García.—El Secretario judicial.—19.532.

ALICANTE

Edicto

Doña Montserrat Navarro García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria que se siguen en este Juzgado bajo el número 645/1997, instados por el Procurador señor Córdoba Almela, en nombre y representación de doña Carmen Gómez Villa, contra don Ángel Orts Rodríguez, sobre efectividad de préstamo hipotecario, se ha señalado para la venta en pública subasta de la finca hipotecada que luego se describirá el día 9 de junio de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad que se dirá y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado número 0097, del Banco Bilbao Vizcaya, agencia de Benalúa, de esta capital, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para cada subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. En el supuesto de tercera subasta, el depósito será el mismo que para la segunda subasta.

Quinta.—En prevención de que no hubiere postores, se ha señalado para la segunda subasta el día 8 de julio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda, se ha señalado para que tenga lugar la tercera subasta el día 10 de septiembre de 1998, a las doce horas, ésta sin sujeción a tipo, y ambas en el mismo lugar que la primera.

Sexta.—Servirá el presente edicto como notificación a la parte demandada de las fechas de subasta, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no ser habidos en la finca hipotecada.

Séptima.—Para el caso de que el señalamiento de cualquiera de las subastas coincida en día festivo, se entenderá a celebrar en el lunes siguiente hábil.

Finca que se subasta

Piso cuarto, de la casa número 24 de la calle del Capitán Amador, de esta ciudad de Alicante. Se compone de comedor-estar, pasillo, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de aseo y galería que toma ésta luces de un patio. Ocupa una superficie aproxi-